

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 01 JUN. 2016

DECRETO N° 19951 (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la Docente doña Mara Ruiz Bustos, Docente de la Escuela Básica Bello Horizonte E-693; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE DOCENTE	:	ALEJANDRA RUTH POVEA MONSALVE
ESTABLECIMIENTO	:	Escuela Básica Bello Horizonte E-693.
RUN	:	
FUNCION	:	Docente
JORNADA	:	30 Hrs. cronológicas semanales 03 Hrs. cronológica semanal PIE 04 Hrs. cronológica semanal SEP
DESDE	:	10 de mayo de 2016.-
HASTA	:	29 de mayo de 2016.-
MOTIVO	:	Licencia Médica de doña Mara Ruiz Bustos
CÓDIGO	:	PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005, **30 Hrs. cron. Semanales, 03 Hrs cron. Semanales PIE y 04 Hrs cron. Semanales SEP.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/SMAC/CPGYCA/febr.-

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"